



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA  
S-008-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 008, Punto IV, Literal a) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

**IV Literal a).** “Dictamen de Equivalencia correspondiente al Ciclo PAR Año Académico 2022 para su respectiva ratificación a favor del [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática.”

Conocida la solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia realizada por el Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de un folio certificado según siguiente detalle:

Nº	Carnet	Nombres	Apellidos	Carrera y Facultad de origen	Carrera de destino
1	CI07003	[REDACTED]	[REDACTED]	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria (M10468-2015) Fac. CC. Y HH.	Lic. en Enseñanza de la Matemática (L10904AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

A. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA JUSTICIA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica Facultad, Escuela de Matemática, Interesado, Archivo



